

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el "Certamen Miss Tierra del Fuego 2010", realizado en la ciudad de Ushuaia, el día 20 de noviembre del corriente año, que tiene como objetivo lograr un mayor número de participantes en el futuro y el propósito de integrar a la comunidad a través de este evento de importante envergadura.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010.-

RESOLUCIÓN N°

295

/10.-


ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo